

ACTA DE REUNIÓN DE SALA PLENA N° 2007-02

TEMA : SOLICITUD DE ABSTENCIÓN PRESENTADA POR EL CONTRIBUYENTE COMERCIAL VALLE VERDE E.I.R.L. CONTRA LAS VOCALES DE LA SALA 5, DRAS. LOURDES CHAU QUISPE, JUANA PINTO DE ALIAGA Y SILVIA LEÓN PINEDO, EN LOS EXPEDIENTES N°s. 15868-06 Y 16183-06.

FECHA : 17 de enero de 2007
HORA : 4.20 p.m.
LUGAR : Calle Diez Canseco N° 258 Miraflores

ASISTENTES	: Ana María Cogorno P.	Mariella Casalino M.	Rosa Barrantes T.
	Marina Zelaya V.	Renée Espinoza B.	Doris Muñoz G.
	Ada Flores T.	Gabriela Márquez P.	Marco Huamán S.
	Elizabeth Winstanley P.	Zoraida Olano S.	

I. ANTECEDENTES:

- Memorando N° 005-2007-EF/41.09-5, mediante el cual se le comunica a la Presidenta del Tribunal Fiscal la abstención formulada por el contribuyente Comercial Valle Verde E.I.R.L. contra las Vocales de la Sala 5, Dras. Lourdes Chau Quispe, Juana Pinto de Aliaga y Silvia León Pinedo y se remite el descargo respectivo.
- Memorando N° 014-2007-EF/41.01, mediante el cual la Presidenta del Tribunal Fiscal convoca a los vocales a sesión de Sala Plena, a fin de atender la abstención solicitada, remitiendo adjunto al mismo, el Memorando N° 005-2007-EF/41.09-5 con el descargo de las Vocales que conforman la Sala 5 (Dras. Lourdes Chau Quispe, Juana Pinto de Aliaga y Silvia León Pinedo).

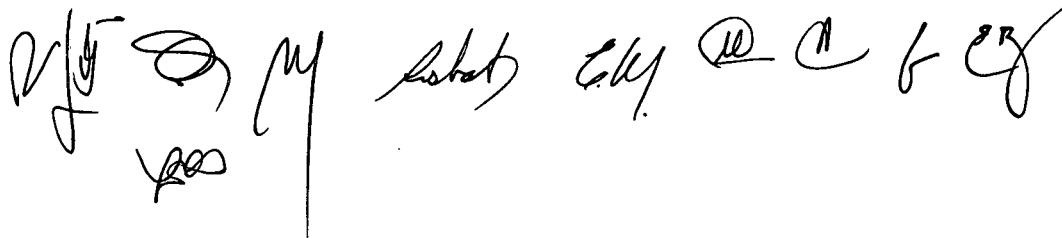
II. AGENDA:

Habiendo el quórum necesario para la instalación y sesión válida de la Sala Plena del Tribunal Fiscal, se acordó por unanimidad resolver el pedido de abstención formulado por el contribuyente Comercial Valle Verde E.I.R.L. contra las Dras. Lourdes Chau Quispe, Juana Pinto de Aliaga y Silvia León Pinedo en la resolución de los Expedientes N°s 15868-06 y 16183-06.

III. RESUMEN DE LA REUNIÓN:

Se dio lectura a los escritos presentados por el contribuyente Comercial Valle Verde E.I.R.L. el 27 de diciembre de 2006 que obra en fojas (41 a 43) del Expediente N° 15868-2006 y el 29 de diciembre de 2006 que obra en fojas (36 a 38) del Expediente N° 16183-06, así como al Memorando N° 005-2007-EF/41.09-5 de fecha 15 de enero de 2007, en el cual se señalan los descargos de las Vocales conformantes de la Sala 5 a la abstención solicitada.

Se deliberó sobre el tema materia de agenda y por unanimidad se acordó que no procede la abstención solicitada, toda vez que en el presente caso no se configuran las causales de abstención previstas en el numeral 2) del artículo 88º de la Ley N° 27444, a que alude el contribuyente.



IV. ACUERDO DE LA REUNIÓN:

Suscripción de la presente Acta de Sesión de Sala Plena, que contiene los puntos de deliberación, los votos emitidos y su fundamento, siendo el acuerdo adoptado el siguiente:

"No procede la solicitud de abstención formulada por el contribuyente Comercial Valle Verde E.I.R.L. en los Expedientes N°s 15868-06 y 16183-06 contra las Vocales que conforman la Sala 5, Dras. Lourdes Chau Quispe, Juana Pinto de Aliaga y Silvia León Pinedo."

V. DISPOSICIONES FINALES:

Se deja constancia que forma parte integrante del Acta los documentos que se detallan en el punto I de la presente.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión procediendo los vocales asistentes a firmar la presente Acta en señal de conformidad.



Ana María Cogorno Prestinoni



Mariella Casalino Mannarelli



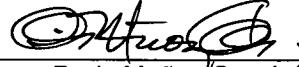
Rosa Barrantes Takata



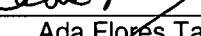
Marina Zelaya Vida



Renée Espinoza Bassino



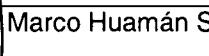
Doris Muñoz García



Ada Flores Talavera



Gabriela Márquez Pacheco



Marco Huamán Sialer



Elizabeth Winstanley Patto



Zoraida Olano Silva